

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A

DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE ENTERRAMIENTO PREVISTAS EN EL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE 160 NICHOS, 100 SEPULTURAS DE 4 CUERPOS Y 124 URNARIOS” DEL CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES

En Alcalá de Henares, a 5 de agosto de 2020

Presidente:

D. Manuel Lafront Poveda, en sustitución de D. Javier Rodríguez Palacios, en su calidad de Presidente de la Mesa de Contratación, en virtud de tarjeta de delegación de fecha 4 de agosto de 2020.

Vocales:

D. Manuel Lafront Poveda, en su calidad de Vocal del Socio Público de la Mesa de Contratación.

Dña. Mercedes Magdalena García Herreruela, en sustitución de D. Alberto Ortiz Jover, en su calidad de Vocal del Socio Privado de la Mesa de Contratación, en virtud de tarjeta de delegación de fecha 4 de agosto de 2020.

D. Pedro Ramón Llaona Mendoza, en su calidad de Vocal del Socio Privado de la Mesa de Contratación.

Secretario:

D. Alberto Saavedra Delgado, en sustitución de D. Francisco Javier Bergamín Serrano, en su calidad de Secretario de la Mesa de Contratación, en virtud de tarjeta de delegación de fecha 4 de agosto de 2020.

Se constituye la Mesa de Contratación, compuesta de la forma anteriormente señalada, para abrir el **sobre A** relativo a la documentación requerida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento abierto para contratar la ejecución de las obras de construcción de nuevas unidades de enterramiento en el Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, previstas en el Proyecto “Ampliación de 160 nichos, 100 sepulturas de 4 cuerpos y 124 urnarios”. Esta documentación es la que a continuación se relaciona:

a) Formulario debidamente cumplimentado y firmado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) según modelo establecido en el Anexo 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/17 de la Comisión de 5 de enero de 2016 por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.

b) Dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones.

Seguidamente, se deja constancia expresa de que únicamente el siguiente licitador ha presentado el sobre A:

URCOTEX INMOBILIARIA, S.L.U.

Tras proceder a la apertura del sobre, se confirma que contiene la documentación requerida. En particular, el licitador ha facilitado las siguientes dos direcciones de correo electrónico a efectos de notificaciones:

irma@urcotex.com

gladys@urcotex.com

Asimismo, en el presente acto, la Mesa de Contratación acuerda que la apertura del **sobre B** se lleve a cabo el día 11 de agosto de 2020 a las 12:00 horas, en las oficinas del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares.

Una vez tratadas las cuestiones anteriormente expuestas, se suspende momentáneamente la sesión al objeto de que el Sr. Secretario proceda a la redacción del acta, la cual, una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad de los asistentes, quienes la encuentran conforme a la realidad de lo acordado en la reunión, siendo firmada por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, los Vocales del Socio Privado y el Vocal del Socio Público; tras lo cual, se levanta la sesión en el día y en el lugar indicados en el encabezamiento.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCALES